

PROVISIONAL

E/2003/SR.40

29 de julio de 2005

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Período de sesiones sustantivo de 2003

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 40ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el viernes 18 de julio de 2003, a las 10.00 horas

Presidente: Sra. RASI (Finlandia)
(Vicepresidenta)

SUMARIO

Cooperación regional

Cuestiones de coordinación y de programas y otras cuestiones (*continuación*)

- b) Grupo Consultivo especial sobre los países africanos que salen de situaciones de conflicto (*continuación*)

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

GE.03-63344 (S)

*En ausencia del Sr. Rosenthal (Guatemala), la Sra. Rasi (Finlandia),
Vicepresidenta, ocupa la Presidencia*

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas

COOPERACIÓN REGIONAL (tema 10 del programa) (E/2003/15 y Add.1, 16 a 20 y 45)

Debate titulado "Dimensiones de desarrollo de las negociaciones comerciales: una perspectiva regional"

La Sra. SCHMÖGNEROVA (Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para Europa (CEPE)), participante en el debate, dice que la cooperación regional en la esfera del comercio está ya muy avanzada en la región de la CEPE, donde los acuerdos comerciales en el seno de la Unión Europea y entre los firmantes del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) han incrementado la prosperidad de los países miembros y fortalecido su integración en la economía mundial. No obstante, para que los beneficios de la facilitación del comercio se distribuyan de forma más justa, los países en desarrollo y los países con economías en transición necesitan urgentemente asistencia técnica y ayuda encaminada a fortalecer su capacidad.

El ingreso en la Organización Mundial del Comercio (OMC) es en la actualidad un asunto que preocupa enormemente a varios Estados miembros de la CEPE; sin embargo, éstos hacen frente a una serie de problemas específicos. En primer lugar, las economías caracterizadas anteriormente por una planificación centralizada no tienen prácticamente mercados de bienes y servicios y su estructura normativa está subdesarrollada. En segundo lugar, aun teniendo un producto interior bruto (PIB) por habitante muy bajo, ninguno de los países con economías en transición ha disfrutado nunca de la condición de país en desarrollo, y sus gobiernos se enfrentan a la difícil tarea de convencer a sus electorados de los beneficios a largo plazo del ingreso en la OMC. En tercer lugar, los países en vías de adhesión tienen que negociar un período de transición para mitigar las consecuencias negativas a corto plazo del ingreso en la OMC intentando no centrarse en la protección de los intereses de unas pocas empresas en sectores no competitivos.

La mayoría de los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) ha firmado acuerdos comerciales bilaterales y regionales, y algunos de ellos están considerando la posibilidad de crear un "espacio económico común"; sin embargo, es importante recordar que

todos estos acuerdos tienen que ser compatibles con los principios de la OMC, ya que los países en cuestión son candidatos a adherirse a la OMC. Más aún, el ingreso en la OMC de una de las partes en dichos acuerdos podría plantear problemas si, por ejemplo, fuera necesario que dicha parte redujese algunos aranceles. Una mayor cooperación entre las partes firmantes de acuerdos comerciales bilaterales y regionales aumentaría la utilidad de éstos, así como la capacidad de negociación de los países que solicitan ingresar en la OMC.

Las consecuencias comerciales de la ampliación de la Unión Europea son en general positivas para los países de la región de la CEPE. La opinión más extendida es que, aunque estimule el rendimiento económico de la Unión Europea en su conjunto, la ampliación tendrá un efecto expansivo en las importaciones procedentes de los países que no están en vías de adhesión. El alcance de dicho efecto dependerá de la participación de estos últimos en el total de las importaciones de la Unión Europea y de su capacidad para responder a una demanda mayor. En general, los niveles arancelarios en los nuevos miembros descenderán significativamente, aunque la mayoría de los países en vías de adhesión tendrán que aumentar los aranceles impuestos a los productos pesqueros.

El ingreso en la Unión Europea también requerirá la terminación de algunos acuerdos comerciales preferenciales bilaterales entre los nuevos miembros y los países que no están en vías de adhesión. En varios casos, la ampliación perturbará el comercio transfronterizo como resultado de la introducción del nuevo régimen de visados de la Unión Europea. No obstante, la concertación de nuevos acuerdos entre la Unión Europea y sus vecinos de Europa oriental y del Mediterráneo debería limitar las consecuencias negativas de la ampliación para los países que no están en vías de adhesión.

La negociación simultánea de acuerdos comerciales en los ámbitos bilateral y multilateral plantea algunos desafíos a los países con economías de mercado incipientes. Es importante velar por que los compromisos alcanzados en diferentes niveles sean mutuamente favorables y coherentes, promover una interacción más dinámica entre los sectores privado y público en los países con economías de mercado incipientes y prestar una atención especial al fortalecimiento de la capacidad.

El Sr. KIM Hak-su (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)), participante en el debate, dice que el reciente brote del síndrome respiratorio agudo severo (SRAS) ha provocado enormes pérdidas económicas en la región de la CESPAP; sin embargo, la región es plenamente consciente de la necesidad de aprovechar las oportunidades que ofrecen la mundialización y, en particular, la actual ronda de negociaciones de la OMC. El Banco Mundial estima que la eliminación de las restricciones en el comercio agrícola, por un lado, y la reducción de las limitaciones respecto de la entrada temporal de trabajadores procedentes de los países en desarrollo en los países desarrollados, por otro, tendrá un impacto enorme en los ingresos de los países en desarrollo. Dado que más del 75% de las personas de todo el mundo que se encuentran en una situación de extrema pobreza viven en la región de la CESPAP, la conclusión satisfactoria de dichas negociaciones quizás sea el desafío económico más crucial al que se enfrentan los gobiernos de la región.

Desafortunadamente, los plazos de negociación de la OMC se han incumplido uno tras otro, lo que ha mermado la credibilidad del proceso de negociación. Se necesita urgentemente avanzar respecto de las cuestiones relativas al trato especial y diferenciado, los textiles y el acceso a los medicamentos genéricos, y es difícil imaginarse cómo se podría superar el estancamiento actual si no se produce ningún progreso significativo en la esfera de la agricultura. Para avanzar es vital eliminar las subvenciones que distorsionan el comercio. El orador celebra la reciente decisión de la Unión Europea de desvincular parcialmente las subvenciones agrícolas de los niveles de producción, pero señala que siguen existiendo distorsiones profundamente arraigadas en ámbitos de importancia crucial como el de los cereales, el azúcar y la carne de vacuno.

Para los países de la región de la CESPAP, el proceso de adhesión a la OMC es largo y difícil. La reforma interna que se espera de los nuevos miembros suele superar los compromisos de los miembros actuales, y perjudica a los vulnerables países en desarrollo que se les exija establecer un calendario que ponga su capacidad social e institucional bajo una presión tan extrema. Los propios países en desarrollo necesitan comprender mejor los compromisos, los costes y los beneficios dimanantes del ingreso en la OMC. El orador insta a los países con una larga experiencia en los procedimientos de la OMC a examinar las formas en que una

cooperación más estrecha entre todos los miembros de la CESPAP podría facilitar el proceso de adhesión a los países de la región.

En el lado positivo, en la región de la CESPAP se está llevando a cabo una serie de actividades de formación sin precedentes financiadas con abundantes recursos. La cooperación técnica y el fortalecimiento de la capacidad son elementos fundamentales del sistema de comercio multilateral basado en normas, que es la mejor baza de que disponen los países en desarrollo para mejorar el comercio entre ellos y disfrutar de relaciones pacíficas.

El Sr. OCAMPO (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)), participante en el debate, dice que, dado el papel primordial del desarrollo tecnológico como motor del crecimiento económico, la principal función del sistema de comercio multilateral debería ser facilitar la transferencia de tecnología desde los países industrializados al resto del mundo y, a largo plazo, velar por que más países estén en situación de innovar en la esfera tecnológica. Desafortunadamente, las barreras proteccionistas son más altas en aquellos sectores donde existen más posibilidades de que la normalización tecnológica beneficie a los países en desarrollo, a saber: la agricultura, la minería y la manufactura. Además, el concepto de trato especial y diferenciado creado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) para acelerar la transferencia de tecnología se ha atenuado, debido principalmente a los resultados de la Ronda Uruguay. La clarificación del papel que desempeña el trato especial y diferenciado en el sistema de comercio multilateral actual es tan importante para los países en desarrollo como la reducción de las barreras comerciales.

Otra cuestión que preocupa cada vez más a los países de la CEPAL es la diferencia existente entre el crecimiento de sus exportaciones desde que abrieron sus mercados y el crecimiento de su PIB. En el decenio de 1990, la tasa de crecimiento de sus exportaciones rondó el 9% anual, mientras que el aumento de su PIB no superó el 3% anual. Existen dos posibles explicaciones de esta diferencia; por un lado, la caída de los precios mundiales de algunos productos agrícolas como el café ralentizó el crecimiento económico general; por otro, el crecimiento de las exportaciones depende en gran medida de la importación de materias primas e insumos, con una aportación nacional relativamente baja. Estos problemas tienen que abordarse

de forma específica dentro del sistema de comercio multilateral con el fin de elaborar políticas que fortalezcan el vínculo entre el sector exportador de un país y el resto de su economía.

Los países de la CEPAL están profundamente preocupados por el estancamiento de la actual ronda de negociaciones comerciales, especialmente en la esfera de la agricultura. Aun siendo bien recibidos, los cambios recientes introducidos por la Unión Europea en su política agraria común (PAC) no son suficientes. Es necesario adoptar un nuevo enfoque respecto de toda la cuestión de las subvenciones agrícolas. Se ha observado que, aun si los países cumplen los compromisos alcanzados en la Ronda Uruguay de reducir las subvenciones en general, las subvenciones agrícolas siguen sin rebajarse. Cada vez son más los expertos que consideran que las subvenciones ligadas a la producción no son las únicas que distorsionan el comercio y que convendría eliminar todas las subvenciones agrícolas, no sólo aquellas relacionadas con la producción. También es necesario avanzar en las negociaciones comerciales relativas a los derechos de propiedad intelectual, especialmente en el ámbito de la salud pública, donde la cuestión más importante que queda por resolver guarda relación con el carácter público o privado de los conocimientos.

Los efectos de los acuerdos comerciales bilaterales y regionales en los pactos multilaterales han de examinarse con más detalle. Recordando que el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) -el precursor de la OMC- se creó inicialmente para evitar las distorsiones resultantes de la aplicación de algunos aranceles sobre las importaciones en función de su origen, el orador propone que se realice un examen más exhaustivo de la condición de nación más favorecida (NMF), un concepto creado para promover la integración regional. En realidad, la proliferación actual de acuerdos comerciales constituye un obstáculo más que una ayuda para la integración regional en América Latina y el Caribe.

La Sra. TALLAWY (Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)), participante en el debate, dice que el aumento relativamente rápido del número de países árabes que se adhieren a la OMC representa un enfoque completamente nuevo del desarrollo económico mundial. Por otro lado, como resultado del número cada vez mayor de asociaciones intrarregionales, el comercio intrarregional no petrolífero aumentó en el decenio de 1990 a un ritmo anual del 11%, que es dos veces mayor que el registrado en el decenio de 1980. Las negociaciones para liberalizar el comercio en el sector de los servicios en

los países árabes están avanzando gracias a una iniciativa desarrollada por el Gobierno del Líbano. Además, se prevé que el Consejo de Cooperación del Golfo establezca una unión aduanera, y varios países de la región han alcanzado acuerdos comerciales bilaterales. Estos avances en el ámbito intrarregional facilitarán probablemente la integración en la economía mundial. Más recientemente, la transformación de los acuerdos de cooperación con la Europa del decenio de 1970 en acuerdos de asociación es otra tendencia que podría facilitar la integración.

La CESPAAO ha desempeñado un papel decisivo ayudando a sus países miembros a lograr la integración regional y a hacer frente a la mundialización. Su reestructuración en 2002 supuso el establecimiento de dos nuevos subprogramas, uno sobre la mundialización y la integración regional y otro sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones. La reacción ante los esfuerzos de integración de la CESPAAO en los sectores del transporte, la energía, el medio ambiente y el comercio ha sido positiva.

La región árabe debería esforzarse más por participar de forma más plena y apropiada en acuerdos comerciales más amplios. Existe un temor creciente de que los acuerdos comerciales bilaterales con Europa y los Estados Unidos de América generen una estructura radial no deseada, en la que los países focales tengan un acceso mayor al mercado de cada uno de sus socios comerciales que el que puedan tener cada uno de los asociados árabes entre sí. El fomento y la promoción de una mayor integración y coordinación económica de los países árabes es una forma de evitar esta situación.

Los países árabes han sufrido durante mucho tiempo una profunda inestabilidad política. Sin duda, el conflicto no resuelto entre Palestina e Israel, la guerra en el Iraq y las sanciones impuestas a algunos países han dificultado el desarrollo de la región y su integración en la economía internacional. Cabe esperar que todos los países colaboren para resolver estos conflictos de forma pacífica.

El Sr. MWALWANDA (Comisión Económica para África (CEPA)), participante en el debate, dice que el comercio puede contribuir de diversas formas a los esfuerzos de África por desarrollarse. No obstante, los beneficios del comercio no se perciben de manera automática; sólo los obtienen aquellos países que han adoptado medidas para conseguirlos. Uno de los

desafíos que enfrentan en la actualidad los países africanos es encontrar la forma de recoger los beneficios del comercio minimizando los riesgos.

Lo sucedido en los tres decenios precedentes ha puesto de manifiesto que los factores internos -como los efectos negativos de las políticas económicas nacionales y el estancamiento de los esfuerzos de integración regional- y externos -como las desafortunadas y costosas barreras impuestas por los países desarrollados- han limitado la capacidad de África de participar efectivamente en el comercio mundial. Según la OMC, la abolición de las subvenciones agrícolas en los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) permitirá triplicar la cantidad que en la actualidad reciben los países en desarrollo en concepto de asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Los africanos están especialmente preocupados por el impacto que tienen en sus vidas las subvenciones al algodón que se conceden en los países de la OCDE.

En una reciente conferencia organizada por la Unión Africana, los ministros de comercio africanos expresaron su profunda preocupación por la falta de avances en la actual ronda de negociaciones comerciales multilaterales, tal como ilustra el incumplimiento de los plazos respecto de cuestiones fundamentales. También expresaron su preocupación por la desigual representación de los países africanos en particular y de los países en desarrollo en general en el seno de la OMC, así como su exclusión del proceso de adopción de decisiones respecto de cuestiones fundamentales que les afectan. Así pues, los ministros instaron a los miembros de la OMC a impulsar las negociaciones para velar por que la Conferencia Ministerial de la OMC de Cancún dé resultados positivos para los países africanos y convierta el Programa de Trabajo de Doha en un verdadero programa de desarrollo.

Los países africanos necesitan recibir asistencia técnica y fortalecer su capacidad para adaptarse a las nuevas normas comerciales, hacer frente a sus obligaciones y ejercer su derecho de adhesión a la OMC. La CEPA ha aceptado este reto estableciendo, entre otras cosas, una nueva división comercial para examinar de forma exhaustiva las políticas comerciales con el fin de poner de manifiesto las oportunidades y los desafíos en los ámbitos regional y mundial. Se han alcanzado acuerdos con el Gobierno del Canadá para crear un centro africano sobre políticas comerciales destinado a capacitar a los negociadores africanos en la esfera del comercio.

Además, en Ginebra se ha establecido recientemente una oficina de enlace para apoyar a dichos negociadores.

En vísperas de la Conferencia Ministerial de Cancún, las prioridades de África son claras y urgentes. Entre ellas figuran las siguientes: la necesidad de avanzar en la búsqueda de una solución eficaz a la cuestión de las subvenciones en los países de la OCDE y su impacto en la agricultura de África; la necesidad de abordar eficazmente el conflicto entre el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdos sobre los ADIPC) y la salud pública para garantizar el acceso de los africanos a medicamentos asequibles; la necesidad de dejar que los países africanos elaboren políticas encaminadas a promover sus sectores manufacturero e industrial; la necesidad de progresar respecto de la aplicación de las disposiciones relativas al trato especial y diferenciado en el seno de la OMC; y la necesidad de facilitar el ingreso de los países menos adelantados en la OMC. Si todos los participantes emprendieran las negociaciones desde la perspectiva adoptada en Doha, la Conferencia de Cancún marcará el comienzo a un futuro más alentador para todos.

El Sr. BALAREZO (Perú) dice que uno de los mensajes fundamentales dimanantes de las intervenciones de los secretarios ejecutivos es la necesidad de una mayor autonomía nacional en las actuales negociaciones comerciales internacionales. Esto está estrechamente ligado a la compleja cuestión de cuál puede ser la contribución de los países en desarrollo a las negociaciones. Otra conclusión es que el crecimiento exponencial de los acuerdos bilaterales preferenciales está reñido con el concepto de multilateralismo y socava el principio de nación más favorecida (NMF) consagrado en los acuerdos de la OMC. El orador solicita a los secretarios ejecutivos que aclaren su postura respecto del complicado programa de la próxima Conferencia Ministerial de Cancún y sus expectativas al respecto.

El Sr. OCAMPO (Secretario Ejecutivo de la CEPAL), participante en el debate, dice que la cuestión de la autonomía nacional -o la autonomía de los grupos regionales- respecto de las políticas de desarrollo es una de las cuestiones fundamentales del programa, así como la cuestión de la contradicción entre el multilateralismo y la proliferación de los acuerdos bilaterales. Los acuerdos comerciales regionales constituyen una excepción notable a los principios enunciados en la cláusula NMF de los acuerdos de la OMC. Existe el problema de que esta excepción se está utilizando con fines distintos al objetivo inicial con que se concibió

–esto es, la integración regional-, lo que cuestiona la pertinencia del principio básico de la NMF. La comunidad internacional debería tomar en consideración cuántas excepciones desea permitir.

A la comunidad internacional le preocupa enormemente que se hayan incumplido todos los plazos principales del proceso de negociaciones comerciales previo a la Conferencia de Cancún y que, como resultado, los participantes se vayan a sentir muy presionados para alcanzar acuerdos en muy poco tiempo. No obstante, es importante tener en cuenta que la conclusión de las negociaciones comerciales no está prevista hasta 2004 -por lo que la Conferencia de Cancún representa sólo una fase de un proceso más largo- y que las negociaciones comerciales multilaterales siempre se han caracterizado por el hecho de que los participantes no muestren sus cartas hasta el último momento. Con todo, cabe lamentar que muchos países en desarrollo no hayan podido participar en las negociaciones previas a la Conferencia Ministerial.

El Sr. KIM Hak-su (Secretario Ejecutivo de la CESPAP), participante en el debate, dice que en la región de Asia y el Pacífico existen muchos acuerdos comerciales subregionales que al parecer contribuyen a la integración mundial. No obstante, el número de acuerdos comerciales bilaterales ha aumentado mucho. Queda por ver si los acuerdos contribuirán también o no a la integración mundial. Es su deseo personal que los acuerdos faciliten el comercio mundial en lugar de entorpecerlo.

A pesar del pesimismo en torno a la Conferencia de Cancún, el orador ha advertido un cierto optimismo precavido entre sus colegas de Ginebra, quienes consideran la Conferencia como una oportunidad para dar seguimiento a la aplicación del Programa de Doha para el Desarrollo. La Conferencia es una oportunidad singular en el sentido de que contará con la plena participación de los países miembros desarrollados. Aun habiéndose incumplido muchos plazos, espera que en Cancún pueda establecerse un borrador de programa de trabajo que se pueda desarrollar en el futuro. Incluso si no es posible obtener ninguna conclusión o declaración concreta, el orador está convencido de que la Conferencia de Cancún contribuirá a un proceso válido.

La Sra. TALLAWY (Secretaria Ejecutiva de la CESPAP), participante en el debate, considera lamentable que no se hayan cumplido los plazos de la negociación comercial y que se haya progresado tan poco en la puesta en práctica del Programa de Doha para el Desarrollo. En

vista de estos incumplimientos, la oradora puede entender la reticencia de algunas partes para acudir a la Conferencia de Cancún. No obstante, cabe esperar que se puedan realizar algunos avances en las semanas previas a la Conferencia, especialmente en vista de que los países en desarrollo han dejado muy clara su postura. Convendría quizás centrarse en un número reducido de cuestiones fundamentales, como la de cuán consolidados deberían estar los grupos regionales.

Independientemente de lo que ocurra en Cancún, el proceso de las negociaciones comerciales tiene que continuar. Su éxito depende de la voluntad política de los grupos de Estados en general y de los países en desarrollo en particular- de promover la integración económica mutua.

La Sra. SCHMÖGNEROVA (Secretaria Ejecutiva de la CEPE), participante en el debate, dice que la Unión Europea ha negociado algunos acuerdos de libre comercio, a saber: acuerdos de asociación para el libre comercio con países candidatos a la adhesión; acuerdos de cooperación y colaboración con los países de la CEI y acuerdos de estabilización y asociación con los países de Europa sudoriental. Todos estos acuerdos se han concebido como cimientos para la cooperación entre los firmantes. Hasta la fecha, todos los acuerdos han dado en general buenos resultados. De los acuerdos comerciales regionales que existen en Europa, el Acuerdo Centroeuropeo de Libre Comercio (ACELC) ha sido especialmente fructífero. Se creó para fortalecer los vínculos comerciales regionales y compensar la extinción de las antiguas relaciones comerciales entre los países socialistas.

Aunque todos los países de la ACELC son miembros de la OMC, el ingreso en esta última de muchos países de la CEI sigue quedando pendiente. Los acuerdos de libre comercio o los acuerdos comerciales regionales no son un sustituto de la pertenencia a la OMC. Al contrario, impulsan el proceso de adhesión a la OMC y proporcionan una experiencia útil a los países que desean ingresar en ella en un futuro.

El Sr. MWALWANDA (CEPA), participante en el debate, dice que los países africanos han participado activamente en las negociaciones de Doha sobre las cuestiones relativas a la aplicación y sobre el trato especial y diferenciado. No obstante, aunque se han realizado algunos progresos, todavía no se ha adoptado decisión alguna. El orador se pregunta si el Consejo apoya el llamamiento a una "cosecha temprana" en Cancún –esto es, a intentar llegar

a un acuerdo sobre un número limitado de disposiciones relativas a dichas cuestiones-, lo que permitiría a la OMC proceder a la fase siguiente de las discusiones.

La Sra. REPETTI DE VARELA (Argentina) pregunta cómo se puede pretender que los países de América Latina aceleren su crecimiento económico habida cuenta de la actual ralentización mundial y de las condiciones desfavorables para acceder a los mercados de los países desarrollados.

El Sr. OCAMPO (Secretario Ejecutivo de la CEPAL), participante en el debate, dice que la causa más reciente del lento crecimiento económico de los países de América Latina es la interrupción de la afluencia de capital provocada por la crisis financiera asiática de 1998. Así pues, es esencial atraer la inversión extranjera, por ejemplo mediante un sistema de garantías. El problema es especialmente acuciante en la Argentina, que está en mora en los pagos relativos a la deuda. Las deudas deben renegociarse con arreglo a la capacidad de pago del país, de forma que se pueda retomar el ritmo normal de pagos.

Desde una perspectiva más lejana, el problema de la lentitud del crecimiento económico en América Latina se debe a que el crecimiento de las exportaciones experimentado en el decenio de 1990 no se aprovechó para estimular el crecimiento de la economía en su conjunto. Las medidas encaminadas a abrir los mercados han conllevado la ruina de muchos sectores, mientras que el crecimiento de las exportaciones se ha seguido limitando a un número reducido de pequeños sectores. Las políticas de desarrollo en América Latina deben centrarse en el crecimiento de las exportaciones en los principales sectores como medio para impulsar el conjunto de las economías.

El Sr. FRANCIS (Jamaica) dice que, en colaboración con la UNCTAD, las comisiones regionales tienen un papel importante que desempeñar en la prestación de asistencia técnica a los países en desarrollo en materia de comercio multilateral. No obstante, hasta la fecha, sólo la CESPAP ha empezado a poner en marcha programas de capacitación bianuales de este tipo. El orador pregunta si las otras comisiones regionales prevén emprender programas de capacitación más sistemáticos relativos a las negociaciones comerciales internacionales. Es muy alarmante que los países de la región de la CEPAL no consigan transferir la productividad de las

exitosas empresas de exportación al resto de la economía, por lo que solicita algún tipo de orientación sobre cómo lograrlo.

La Sra. TALLAWY (Secretaria Ejecutiva de la CESPAP), participante en el debate, dice que, en colaboración con la UNCTAD y la OMC, la CESPAP ha organizado cursos de capacitación sobre cuestiones comerciales durante los últimos tres años y que, en la actualidad, está creando un instituto para supervisar la evolución del comercio.

El Sr. KIM Hak-su (Secretario Ejecutivo de la CESPAP), participante en el debate, dice que el programa de capacitación en su región tiene dos componentes principales: la asistencia de la OMC, por un lado, y la de la UNCTAD, por otro.

La Sra. SCHMÖGNEROVA (Secretaria Ejecutiva de la CEPE), participante en el debate, dice que la CEPE no organiza programas de capacitación de ese tipo porque las negociaciones comerciales no forman parte de su mandato. No obstante, proporciona una asistencia técnica considerable en relación con la facilitación del comercio, por ejemplo en materia de fortalecimiento de la capacidad, eliminación de las barreras no arancelarias y armonización de las normas.

El Sr. MWALWANDA (CEPA), participante en el debate, dice que en su región se han realizado grandes esfuerzos por organizar talleres de fortalecimiento de la capacidad en relación con las negociaciones comerciales multilaterales. También se ha creado un centro africano de políticas comerciales para proporcionar capacitación sobre las actividades a largo plazo que se han de realizar para superar las limitaciones comerciales e incorporar el comercio en el proceso de desarrollo.

El Sr. OCAMPO (Secretario Ejecutivo de la CEPAL), participante en el debate, dice que, en colaboración con la UNCTAD, la CEPAL ha puesto en marcha un programa de asistencia técnica en 2003 que espera que continúe en el futuro. Asimismo la CEPAL ha hecho de la promoción del comercio el tema central de su próxima reunión en materia de desarrollo. Está llevando a cabo un examen exhaustivo de las políticas y experiencias pertinentes e incorporando estadísticas ajenas al sector manufacturero en esferas como el turismo y la industria de los servicios, con el fin de formular estrategias de desarrollo más eficaces.

La Sra. BENAVIDES COTES (Observadora de Colombia) pregunta cómo se ha integrado la cuestión de la migración en las estrategias de desarrollo de las comisiones regionales.

El Sr. OCAMPO (Secretario General de la CEPAL), participante en el debate, dice que la migración internacional es un fenómeno muy importante en su región -especialmente desde los países más próximos a los Estados Unidos de América- y que es probable que siga aumentando en vista de los desequilibrios actuales entre los países en desarrollo y los países desarrollados en lo que respecta a la tecnología, los factores macroeconómicos y las corrientes de capital. En consecuencia, existe la necesidad imperiosa de llegar a un consenso internacional sobre la forma de abordar la migración.

Para los países en desarrollo, especialmente desde la crisis económica de 1998, los trabajadores migrantes que viven en el extranjero son una importante vía de entrada de moneda extranjera. Por otro lado, el éxodo de recursos humanos tiene consecuencias importantes en algunas zonas, como en ciertas partes del Caribe, donde hay escasez de profesores, enfermeras y otros trabajadores. Se deberían establecer mecanismos para limitar la migración desde dichas zonas.

La cuestión de los derechos de los trabajadores migrantes también debería abordarse mediante acuerdos bilaterales o multilaterales. En particular, los acuerdos deberían garantizar el reconocimiento mutuo de las calificaciones profesionales y la experiencia laboral y contener las disposiciones necesarias en materia de seguridad social. Asimismo, los países en desarrollo esperan que los acuerdos en materia de servicios alcanzados durante la Ronda de Doha de negociaciones comerciales se amplíen para proporcionar mayor movilidad a los trabajadores migrantes en los sectores de la construcción y el turismo.

El Sr. KIM Hak-su (Secretario Ejecutivo de la CESPAP), participante en el debate, dice que, en su región, la migración consiste principalmente en el desplazamiento de personas desde las zonas rurales a las zonas urbanas. En los próximos 20 años se prevé que la proporción de personas que vive en zonas urbanas aumente del 37% al 53%. La migración internacional tiende a crear países exportadores de mano de obra -como Filipinas- y países importadores de

mano de obra -como el Japón y la República de Corea. Los primeros suelen beneficiarse de la entrada de moneda extranjera y los últimos sacan provecho de la mano de obra migrante.

La Sra. SCHMÖGNEROVA (Secretaria Ejecutiva de la CEPE), participante en el debate, dice que la mano de obra debería ubicarse de la forma más eficaz posible, lo que significa que debería disponer de movilidad geográfica. No obstante, incluso en la Unión Europea, donde el principio de la libre circulación esta consagrado por ley, siguen existiendo muchas barreras que impiden ubicar la mano de obra de la forma más eficaz. La movilidad de la mano de obra está motivada en gran medida por las diferencias de una zona a otra respecto de los salarios, las prestaciones por desempleo, la seguridad social y el cuidado de la salud. Se están realizando cada vez más esfuerzos por introducir una mayor armonización en el ámbito regional. Es especialmente importante garantizar que los regímenes de pensiones sean transferibles de un país a otro. La movilidad laboral contribuye de forma importante a la calidad de la fuerza de trabajo, por ejemplo ayudando a superar el problema del envejecimiento de la población. Por otro lado, existen dificultades potenciales para los países que exportan mano de obra, como el éxodo de intelectuales y el impacto en la recaudación de impuestos.

El Sr. MWALWANDA (CEPA), participante en el debate, dice que la principal razón de la migración interna en África es la incapacidad de las personas que viven en zonas rurales a tener un nivel de vida decente mediante la agricultura, lo que los empuja a buscar mejores oportunidades en las zonas urbanas. Así pues, es esencial que los países desarrollados eliminen las subvenciones agrícolas que distorsionan el comercio y que han tenido consecuencias muy negativas para los agricultores africanos. El principal desafío para África es encontrar la forma de poner en marcha una revolución verde. En el nivel regional, los países más ricos, como Sudáfrica, atraen una gran afluencia de mano de obra migrante procedente de los países vecinos.

La Sra. TALLAWY (Secretaria Ejecutiva de la CESPAAO), participante en el debate, dice que el auge del petróleo en el decenio de 1970 atrajo al Golfo a un gran número de trabajadores migrantes procedentes de las zonas vecinas. No obstante, la concentración de inversión extranjera en los proyectos relacionados con el petróleo y el gas conlleva la escasez de oportunidades para los jóvenes en otros sectores. En el futuro, la migración debería examinarse

en relación más estrecha con el comercio, la inversión y la mundialización. Las cuestiones de la xenofobia y el maltrato de los trabajadores migrantes deberían abordarse con carácter prioritario.

CUESTIONES DE COORDINACIÓN Y DE PROGRAMAS Y OTRAS CUESTIONES:
(tema 7 del programa) (*continuación*)

- h) GRUPO CONSULTIVO ESPECIAL SOBRE LOS PAÍSES AFRICANOS QUE SALEN DE SITUACIONES DE CONFLICTO (*continuación*) (E/2002/86; E/2003/8; y E/2003/L.22, 23 y 34)

El Sr. BENMELLOUK (Observador de Marruecos), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el Grupo apoya plenamente los esfuerzos de Guinea-Bissau por reestablecer la paz y promover su desarrollo económico y social. No obstante, sin la ayuda de la comunidad internacional en general y la de los donantes y las instituciones financieras internacionales en particular, esta tarea sería infinitamente más difícil. Con todo, las autoridades de Guinea-Bissau deberían esforzarse por establecer un clima nacional propicio para la paz y el desarrollo.

El Grupo Consultivo Especial sobre Guinea-Bissau ha realizado invaluable esfuerzos por movilizar la voluntad política necesaria para apoyar a las autoridades nacionales del país, y se debería dar curso a sus recomendaciones. Los donantes deberían contribuir generosamente a los diversos fondos establecidos para promover la prestación de asistencia económica a Guinea-Bissau y la celebración de elecciones; sin embargo, conviene recordar que la asistencia económica y humanitaria siempre se debe proporcionar de conformidad con los principios de la neutralidad y la imparcialidad. La concesión o la denegación de asistencia nunca deberían utilizarse para influir en las decisiones políticas o económicas de un país. Así pues, en su deseo de que el Grupo Consultivo Especial continúe la buena labor que está realizando, el Grupo de los 77 y China desea presentar un proyecto de resolución (E/2003/L.23) para prorrogar su mandato hasta enero de 2004 e insta a los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas, así como a las instituciones de Bretton Woods, a apoyar su labor.

La propuesta de crear un grupo consultivo especial similar para Burundi es muy oportuna. Es evidente que Burundi necesita urgentemente asistencia económica y financiera, y los recientes acontecimientos políticos indican que el país está firmemente empeñado en restablecer la paz y la estabilidad. Como prueba de ello, el Gobierno de Burundi recientemente ha concertado

acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial. Tras el establecimiento de instituciones de transición y en un permanente empeño en fortalecer la paz, Burundi ha satisfecho las condiciones necesarias para recibir el apoyo de los donantes. Por su parte, la comunidad internacional debe comprender que una contribución financiera decisiva en el momento actual consolidaría los progresos realizados hasta la fecha.

El Grupo de los 77 y China acoge con satisfacción la organización de una mesa redonda de donantes en septiembre de 2003 en la que se reunirán el Gobierno, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y los principales donantes. Una vez más, es fundamental velar por que la asistencia se preste sin condiciones.

Para garantizar el éxito futuro del Grupo Consultivo Especial como instrumento para impulsar la reconstrucción posterior al conflicto y el desarrollo sostenible a largo plazo, el Grupo de los 77 y China desea presentar un proyecto de resolución (E/2003/L.22) en el que, entre otras cosas, se reitera la necesidad de evaluar las enseñanzas extraídas de la experiencia inicial de dichos grupos consultivos.

El Sr. BRUNI (Italia), hablando en nombre de la Unión Europea, los países adherentes (Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa) y los países asociados (Bulgaria, Rumania y Turquía), dice que los grupos consultivos especiales son un mecanismo valioso e innovador para responder a las múltiples necesidades de los países africanos que salen de situaciones de conflicto, y la Unión apoya plenamente su labor en estrecha colaboración con el Consejo de Seguridad y las instituciones financieras internacionales.

Dicho esto, la Unión está profundamente preocupada por la continua inestabilidad política, social y económica de Guinea-Bissau y, en especial, por la paralización del proceso constitucional y electoral. Las autoridades de Guinea-Bissau deberían adoptar todas las medidas necesarias para organizar las próximas elecciones de forma democrática y de conformidad con los procedimientos y principios jurídicos internacionalmente reconocidos. Cualquier esfuerzo de la comunidad internacional por promover el desarrollo sostenible debe ir acompañado de un compromiso claro y tangible de Guinea-Bissau con la buena gestión pública y el Estado de derecho.

La Unión está a favor de prorrogar el mandato del Grupo Consultivo Especial sobre Guinea-Bissau y de sacar las conclusiones debidas de su experiencia, las cuales podrían aplicarse al grupo consultivo especial sobre Burundi propuesto. La Unión considera que Burundi representa una prueba importante para la comunidad internacional respecto de su capacidad de abordar las situaciones posteriores a los conflictos, y cualquier esfuerzo realizado al respecto tendrá consecuencias positivas para la región de los Grandes Lagos en su conjunto. No obstante, cualquier reanudación de las hostilidades en Burundi pondría en peligro sin duda alguna la causa de la paz y el desarrollo. En tanto que uno de los principales donantes humanitarios para Burundi, la Unión insta al Gobierno de Transición a abordar las cuestiones relativas a la rehabilitación y al desarrollo a que se enfrenta el país y expresa su deseo de participar en la mesa redonda de donantes que organizará el PNUD.

El Sr. MANIS (Observador del Sudán), sumándose en nombre de su delegación a la declaración realizada por el Observador de Marruecos en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que su Gobierno apoya la labor del Grupo Consultivo Especial sobre Guinea-Bissau y hace suya la propuesta de que se cree un grupo consultivo similar para Burundi, un país devastado económica, social e institucionalmente por la guerra. Al establecer dichos grupos consultivos especiales, el Consejo dará curso a la resolución aprobada recientemente en su serie de sesiones sobre asuntos humanitarios, en la que se insta a la comunidad internacional a asistir a aquellos países menos adelantados afectados por desastres naturales o causados por el hombre. La próxima mesa redonda de donantes organizada por el PNUD merece un amplio apoyo. En vista de su propia experiencia, su Gobierno exhorta a la comunidad internacional a pasar por alto las palabras y acciones de grupos minoritarios que intentan hacer naufragar las iniciativas de paz, ya sea en Burundi o en cualquier otro sitio.

El Sr. WADA (Japón) dice que su Gobierno siempre ha intentado mejorar la situación de seguridad en África como medio para promover el desarrollo sostenible y que, en consecuencia, ha organizado una serie de conferencias acerca de ese tema. Su delegación apoya la propuesta de establecer un grupo consultivo especial sobre Burundi y expresa su deseo de participar en él.

El Sr. NEBENZIA (Federación de Rusia) dice que los grupos consultivos especiales son herramientas útiles que permiten al Consejo desempeñar una función eficaz en las

situaciones posteriores a los conflictos y prevenir la reanudación de las hostilidades mediante una convergencia de esfuerzos encaminados a restablecer la normalidad, satisfacer las necesidades más urgentes de un país y velar por un desarrollo sostenible a largo plazo. El Grupo Consultivo Especial sobre Guinea-Bissau ha sido el primero en fomentar una nueva colaboración entre el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad. Su Gobierno está de acuerdo con la opinión de este último de que la estabilidad política es una condición indispensable para aplicar las recomendaciones económicas del Grupo Consultivo Especial, que van dirigidas a la comunidad de donantes. También es importante garantizar la comunicación recíproca entre los Consejos.

Su delegación aprecia especialmente las observaciones formuladas por el Grupo Consultivo Especial sobre la necesidad de establecer mecanismos especiales para promover la inversión extranjera en los países cuya situación sería considerada en general demasiado arriesgada por las instituciones financieras internacionales y la comunidad de donantes. Su delegación apoya la propuesta de establecer un grupo consultivo similar para Burundi y confía en que las enseñanzas extraídas respecto de Guinea-Bissau puedan aplicarse eficazmente a ese grupo.

El Sr. ROSENTHAL (Guatemala), presentando el proyecto de resolución relativo al Grupo Consultivo Especial sobre Burundi (E/2003/L.34), dice que la expresión "organizada por el PNUD" contenida en el sexto párrafo del preámbulo debería remplazarse por la expresión "en colaboración con el PNUD". A pesar del reciente recrudecimiento de los enfrentamientos, Burundi está básicamente comprometida con la paz y merece el apoyo de la comunidad internacional.

El Sr. da FONSECA (Observador de Cabo Verde) dice que su delegación aprecia las contribuciones financieras y el apoyo moral prestado por la comunidad internacional a los habitantes de Guinea-Bissau, un compromiso que se refleja en la labor del Grupo Consultivo Especial sobre Guinea-Bissau. Por su parte, las autoridades de Guinea-Bissau tienen el deber de actuar de forma responsable y promover la buena gestión pública. Cabe esperar que las valiosas conclusiones obtenidas en ese país puedan también aplicarse en Burundi.

El Sr. KHAN (Director de la División de Coordinación y de Apoyo al Consejo Económico y Social) dice que el proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.